

AGENDA

► SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

08h00 – 09h00:

Acreditación de delegados al XXI Congreso Nacional de Barrios

09H00 – 09h30:

Instalación del XXI Congreso Nacional de Barrios

09h30 – 10h00:

Elección de la Mesa Directiva del XXI Congreso Nacional de Barrios

10h00 – 12h00:

Mesa redonda:

Orientaciones desde la experiencia de elección de directivas barriales y la conformación de las Unidades Básicas de participación y su reconocimiento

- Concejo de participación Ciudadana y Control Social (roles)

- Concejo Nacional Electoral (roles)

- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (roles)

- Confederación Nacional de Barrios del Ecuador (CONBADE)

12h00 – 13h00:

Orientaciones sobre el manejo de la plataforma de participación ciudadana hacia el hábitat III, CITE-FLACCSO. Exposición, preguntas y respuestas

13h00: 14h00:

Almuerzo

14h00 – 15h00:

Discusión sobre contenidos desde los barrios en la reforma a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana

15h00 – 17h00:

Lectura y aprobación de la reforma de estatutos

17h00 – 17h30:

Refrigerio

17h30 – 19h00:

Sesión solemne

Local: salon auditorium Gobierno Autonomo Provincial de El Oro

20h00

Noche Machaleña – Casa de la Cultura - Núcleo de El Oro
Malecón de Pto. Bolivar
(Traje Opcional)

AGENDA

► DOMINGO 27 DE SEPTIEMBRE

08H30 – 9H00:

Reinstalación del XXI Congreso Nacional de Barrios del Ecuador

09H30- 10H30:

Orientaciones operativas para la nueva directiva en base a la conclusiones de del XX Congreso Nacional de Barrios realizado en Guayaquil y el XXI Congreso realizado en Machala

10H30 – 11H00:

Conformación del tribunal electoral e instalación

11H00 – 13H00:

Elecciones

13H00- 13H30:

Elecciones

Clausura del XXI Congreso

local: Casa de la Cultura - Núcleo de El Oro
Malecón de Pto. Bolivar



*Bienvenidos compañeros congresistas.
Con la fortaleza de nuestra experiencia en territorios en la lucha por ir construyendo una organización social, sólida y unida, acorde con el desarrollo de nuestra ciudades, nuestro saludo y aplauso a su sacrificio y esfuerzo constante.
!Viva el XXI Congreso de la CONBADE!*

*Abg. Carlos Almache Olmedo
COMISIÓN ORGANIZADORA*



XXI CONGRESO NACIONAL DE BARRIOS DEL ECUADOR

MACHALA
SEPTIEMBRE
26 Y 27

CONBADE

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE BARRIOS DEL ECUADOR



- **LOS CONCEJOS BARRIALES, ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA Y SU RECONOCIMIENTO**
- **BARRIOS, CIUDADES... "LA CIUDAD QUE QUEREMOS"**
- **QUITO 2016, HACIA EL HABITAT III, CUMBRE MUNDIAL, EL RETO HACIA LA PLANIFICACION DE LAS NUEVAS CIUDADES**



La CONBADE es una organización de tercer grado, se constituye legalmente en 1971 como Confederación de Barrios Suburbanos del Ecuador-C.B.S.E. se reconstituye 1997 como Confederación Nacional de Barrios del Ecuador CONBADE, sus bases son organizaciones de segundo grado locales: federaciones, asociaciones, comités centrales, coordinadoras de barrios entre otras denominaciones que asume la articulación barrial en las ciudades.

VISIÓN

La CONBADE lidera desde la organización barrial procesos de participación, ejercicio de derechos, control social y producción social del hábitat en todos los niveles de gobierno.

MISIÓN

La CONBADE es una organización social de carácter nacional, busca aportar desde la organización barrial a la construcción del poder popular y la producción social del hábitat para alcanzar el Buen Vivir de las familias de los barrios populares que buscan resolver sus necesidades de manera colectiva: promueve la participación, el ejercicio de derechos y el control social; la organización de los barrios como unidades básicas de participación; entrega a la comunidad asesoría, asistencia técnica, capacitación alrededor de hábitat, vivienda, desarrollo socio-organizativo, mediación alternativa de conflictos; gestiona iniciativas asociativas para el mejoramiento integral de barrios, acceso a suelo y vivienda, promueve el desarrollo económico popular y solidario.

PRINCIPIOS

- Funcionamiento democrático, descentralizado y desconcentrado, con equidad de género y generación, autonomía política y pluralismo ideológico.
- Implementación de proyectos de inversión social por cuenta propia o responsabilidad compartida mediante alianzas con instituciones públicas, privadas y comunitarias.

ÁREAS DE TRABAJO

- Participación, ejercicio de derechos y control social.
- Producción social del hábitat
- Desarrollo económico

1 PARTICIPACIÓN, EJERCICIO DE DERECHOS Y CONTROL SOCIAL

Busca mejorar la calidad de vida de los pobladores de los barrios populares mediante la promoción de la participación, el ejercicio de derechos, control social y la gestión democrática de la organización barrial.

1.1 LÍNEAS DE TRABAJO

- Planificación participativa, seguimiento y evaluación.
- Formación y capacitación en ejercicio de derechos.
- Comunicación aplicada al desarrollo social.
- Organización de los barrios como unidades básicas de participación
- Espacios alternativos de coordinación de la acción social en los barrios.
- Gestión socio-organizativa.

2 PRODUCCIÓN SOCIAL DE HÁBITAT

Busca establecer alianzas y asociaciones públicas, privadas y comunitarias para la producción social del hábitat en los barrios y ciudades.

2.1 LÍNEAS DE TRABAJO

- Promoción de la regularización y mejoramiento integral de los barrios.
- Promoción de alianzas para fortalecer el acceso a vivienda nueva.
- Promoción de alianzas para facilitar el acceso a lotes con servicios y autocontratación asistida.

3 DESARROLLO ECONÓMICO

Canaliza por cuenta propia o en alianzas interinstitucionales y comunitarias: asesoría, asistencia técnica, formación y capacitación para la gestión de modelos asociativos para la producción de bienes y servicios en el marco de la economía popular y solidaria.

3.1 LÍNEAS DE TRABAJO

- Formación y capacitación para el desarrollo económico solidario.
- Generación de organizaciones sociales para la producción de bienes y servicios de interés social.

XXI
CONGRESO



MACHALA

SEPT.
2015

